

GRATITUD, ALEGRÍA, TRISTEZA, ESPERANZA

Fernando FLORES GARCÍA

El enunciado de estos cuatro sentimientos, confío en que sea la referencia emotiva e idónea, que en nombre de mis colegas mexicanos, vengo a pronunciar con palabras, de franciscana humildad y carentes de galanura; aunque, eso sí, preñadas de sinceridad y emoción.

Gratitud a los amigos de esta histórica, colonial, hermosa y limpia provincia de Querétaro, que encabezados por el presidente del H. Tribunal Superior de Justicia se sobrepusieron a las dificultades múltiples y complejas de la organización de un congreso, en realidad internacional. Magnífica actuación de la licenciada Margarita Gallegos y sus eficaces y amables colaboradores.

Gracias a los patrocinadores: Instituto Mexicano de Derecho Procesal; Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; Gobierno del Estado Libre y Soberano de Querétaro; H. Tribunal Superior de Justicia de Querétaro; Universidad Autónoma de Querétaro, y a la Escuela de Derecho de la Universidad Cuauhtémoc de Querétaro.

Gratitud a mis queridos y fieles alumnos, ora de la licenciatura ora del posgrado, que me acompañaron hasta aquí, y a mis antiguos alumnos, a los que invité al Congreso anterior, y decidimos otorgarles la sede de éste, que por fortuna concluye con todo éxito: académico, de asistencia, de hospitalidad y de compañerismo.

Gracias a los ilustres (¡qué digo ilustres!, ¡ilustrísimos!) invitados de allende las fronteras, que vinieron a compartir con nosotros, su saber y sus sanas y positivas intenciones de mejorar la normatividad procesal, incluyendo a los que no pudieron acudir, pero que enviaron sus valiosas ponencias, doctores José Carlos Barbosa, Massimo Vari, Jairo Parra y Jorge Fábrega.

Gracias a los congresistas nacionales por su valiosa participación: a un doctor Sergio García Ramírez, jurista de altos vuelos; a un austero y profundo doctor Gonzalo M. Armienta Calderón, que con su trabajo incesante ha convertido el día de 48 horas; al doctor Cipriano Gómez Lara, a quien agradezco que recordara mi antiguo empeño por implantar la teoría general del proceso y la carrera judicial; al erudito y sencillo doctor Guillermo F. Margadant, tan natural y espontáneo que hasta los que no hablan espa-

ñol le entienden. Gracias a todos los que intervinieron en las sesiones. Fructíferas jornadas del Congreso, jueces, profesores, abogados de la capital y de la pujante provincia.

Esa sincera y espontánea gratitud nos conduce al segundo estado de ánimo: la alegría.

Estoy feliz por el éxito indiscutible, que supuso la congregación de procesalistas de Argentina, de Chile, de Costa Rica, de Colombia, de España, de Guatemala, de Perú y de México.

Nos deleitamos con su presencia, con su expresión natural, sin presunción ni soberbia, de sus opiniones y de sus altos conocimientos.

Estamos complacidos por las magníficas exposiciones sobre una temática de interés general y constructiva, que generaron aplausos y reconocimiento, sin resquemores ni envidia.

La alegría se desbordó, asimismo, en los convivios, en las charlas, en las reminiscencias y en la planeación común para el futuro.

Paso ahora al tercero de mis sentimientos enunciados: la tristeza.

Estamos apesadumbrados porque tenemos que alejarnos como aves que emigran involuntariamente de esta noble tierra, de los gentiles queretanos, de este terruño donde se ha desterrado la mal querencia hostil y vana.

Tristeza al despedir a nuestros notables congresistas amigos, grandes colegas, mas no extranjeros, sino queridos hermanos a distancia. Lo hago con un nudo en la garganta y un pecho henchido de emoción y gratitud.

De Argentina, el culto y próspero país, que nos daría a un consagrado jurista, el doctor Adolfo Alvarado Velloso, y que nos permitió conocer al doctor Alberto Varela Wolf, de Tucumán.

De Chile, al estudioso y esforzado doctor Raúl Tavolari, que además de su saber, nos recordó su hermosa tierra, con el majestuoso paso por los Andes; por la creciente ciudad de Santiago y los esplendorosos paisajes de Valparaíso y Viña del Mar, al que les pedimos nos saluden al longevo procesalista doctor Hugo Pereira Anabalón.

De Colombia llegó a nuestros lares el procesalista y antiguo amigo, doctor Jesús Sanguino, que con calurosas atenciones nos trató a los delegados mexicanos en nuestra reciente visita a su contrastante país, con su Museo del Oro, de la Catedral de la Sal y a la maravillosa Cartagena de Indias. En lo personal, le solicito enviar un cálido abrazo a los magníficos juristas: doctor Fernando Hinestrosa, al maestro del procesalismo sudamericano, doctor Hernando Devis Echandía, y al presidente del Instituto Colombiano, doctor Jairo Parra Quijano.

De España nos halagó la llegada de un dueto de gran nivel: los valencianos, doctor Montero Aroca, al grado que no podemos imaginar un congreso mexicano sin su presencia, y el doctor Manuel Ortells Ramos, de quien jamás olvidaré su galana exposición sobre el amparo mexicano en Roma, que me convirtió en su entusiasta seguidor; y que revivieron en mi

memoria, su creciente Universidad, que en varias ocasiones, inmerecidamente, me ha abierto sus puertas.

De Costa Rica, su joven y prometedor jurista, doctor Daniel González Álvarez.

De Guatemala, el ya conocido y estimado amigo, doctor Mauro Chacón, que nos dio a conocer los avances jurídicos de su patria.

De Perú, al antiguo, que no viejo, amigo, el doctor Carlos Parodi, también compañero de innumeradas y bien recordadas andanzas por los foros académicos de Europa, Sudamérica y México, país que ha pretendido aprovechar su cariño hacia nosotros y su claro pensamiento, trayéndolo como mentor.

Ahora, debo dar paso al esplendor del tercer sentimiento expresado: la esperanza.

Tengo la certidumbre de que la magna y eminentemente humana disciplina que nos cobija y nos apasiona, el derecho procesal, al ser el conjunto de disposiciones que llevan al cumplimiento efectivo y eficaz de la sacrosanta e insustituible teleología de todo el aparato jurídico, que ninguna otra rama del conocimiento humano procura, como son: el orden, el bienestar colectivo, la paz, la libertad, la igualdad, la equidad, la seguridad jurídica, la dignidad humana y la justicia, nos convertirá en sus defensores de por vida, en sus ejemplares paladines.

Esperanza depositada en el Dios Creador y Redentor, que concibió y ordena la bondad de la ley nacida del amor recíproco entre los hombres.

Finalmente, gracias, mi más cumplida gratitud y reconocimiento a todos ustedes, al tiempo que hago votos y renuevo mi esperanza por un próximo y feliz reencuentro en el venidero XVI Congreso Mexicano de Derecho Procesal a celebrarse en Guanajuato, gracias a su valioso presidente del H. Tribunal Superior, apreciado jurisconsulto y amigo, doctor Miguel Ángel García Domínguez, a propuesta del encumbrado doctor Sergio García Ramírez.

Es ferviente deseo y cara ilusión de este modesto profesor universitario mexicano que, desde ahora y en el porvenir nos una, nos envuelva y nos tutele un abrazo cordial y fraterno de gratitud, de esperanza y de amor.